

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTIÓN**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Requiere contratar a una persona con el fin de “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1804 - BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE.”

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.


El Fondo de Desarrollo Local de Bosa no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la directora (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida del (la) señor (a) JAYDER STEVEN VANEGAS PRADA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.437.324 de Bogotá, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el (la) señor (a) JAYDER STEVEN VANEGAS PRADA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.437.324 de Bogotá.

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022.


LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcalde(sa) Local de Bosa

Elaboró: Jorge Andres Tamayo Castañeda / Abogado (a) contratista FDLBOS 
Revisó: Oscar Andres Gutiérrez Hoyos / Abogado de Contratación FDLB 